Fecha: Popayán Julio 2026
El Secretario de Infraestructura Municipal, **CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO (E)**
Invita al señor: JAIRO ADOLFO PINO TERÁN
Residente en: CALLE 11 N 1 18
Si, se encuentra interesado en la celebración de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. Por lo cual la entidad realizó los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad para desarrollar el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROCESOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO ESTRATÉGICO A LA GESTIÓN TÉCNICA E INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA".** En razón de la causal prevista dentro del numeral 4º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se efectuará a través de contratación directa. Una vez revisados los estudios previos y si está interesado (a) lo invitó a presentar la propuesta de prestación de servicios.

Cordialmente,

Para constancia se expide a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Secretario de Infraestructura – Municipio de Popayán

Proyectó: Carlos Fernando castro Franco – Secretario de Infraestructura.
Anexo: Matriz de riesgos - Dos Folios
Copia: N/A
Archivado: Carpeta Contractual.